



CIRCULAR SCEIR – 003 / 2019-2020

Cierre de Inscripciones

24 de Septiembre de 2019

Titulares de Unidades Regionales de Servicios Escolares (URSE), Supervisores(as), Directores(as), Docentes, Enlaces y Apoyos Administrativos.

En cumplimiento a las Normas Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica, que emite la Secretaría de Educación Pública (SEP), en particular el Título III Inscripción y reinscripción, artículo 3.18 que establece lo siguiente:

3.18 Cierre Administrativo de inscripciones o reinscripciones: *El Área de Control Escolar realizará un cierre administrativo de las inscripciones o reinscripciones el último día hábil del mes de septiembre del año de inicio del ciclo escolar, con el propósito de enviar la información para la integración de estadísticas continuas al área correspondiente.*


El presente cierre administrativo de inscripciones o reinscripciones no deberá limitar o afectar los procesos subsecuentes a dicha fecha. Ello no impide que el educando pueda ingresar en cualquier momento del ciclo escolar al servicio educativo, con objeto de evitar vulnerar su acceso a la Educación Básica obligatoria. En estos casos, se informará lo conducente a las autoridades competentes a fin de actualizar los registros escolares estatal y federal correspondientes.

Es necesario que se lleve a cabo en el Sistema de Planeación y Programación Educativa (SIPPE), el alta de los alumnos que se encuentra actualmente en la escuela a más tardar el día 30 de septiembre del año en curso, a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y efectuar el cierre administrativo de las inscripciones o reinscripciones.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

GOBIERNO DE
AGUASCALIENTES
Instituto de
Educación de
Aguascalientes
SUBDIRECCIÓN DE
CONTROL ESCOLAR
INCORPORACIÓN Y
REVALIDACIÓN

Atentamente


MTRÓ. GERARDO LÓPEZ VELARDE VALENCIA
Subdirector de Control Escolar,
Incorporación y Revalidación.

c.c.p. Mtro. Raúl Silva Perezchica. Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes.
c.c.p. Lic. Jesús Chambon Arroyo. Director de Planeación y Evaluación.
c.c.p. Mtra. Ma. de Lourdes Carmona Aguiñaga. Directora de Servicios Educativos.
c.c.p. Mtro. Antonio Casillas. Subdirector de URSEs del IEA.
c.c.p. Mtro. Miguel Ángel Sosa Segundo. Jefe del Departamento de Control Escolar.
GLVV/rigm

"Año del Centenario Luctuoso del Dr. Jesús Díaz de León."